



Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Presentación

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene una amplia trayectoria dentro de nuestra Universidad. A principios de los 70 ya se impartían enseñanzas de Ciencias Económicas en el antiguo Colegio Universitario de Vigo, que en 1980 pasaría a integrarse en la Universidad de Santiago de Compostela. En 1990 se segrega el Campus de Vigo, lo que supondrá el nacimiento de la Universidad de Vigo.

En el curso 1991/92 se inicia la docencia de las licenciaturas de Ciencias Económicas y de Ciencias Empresariales en el edificio actual, registrándose dos procesos de reforma de sus planes de estudios en los años 1995 y 2002. A raíz de la promulgación del RD 1393/2007 sobre ordenación de las enseñanzas universitarias se pone en marcha el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, de tal forma que, para el curso académico 2009/2010, comenzarán a impartirse las titulaciones de Grado en Administración de Empresas y en Economía a las que se refieren estas guías.

Se persigue con ello ofertar unas titulaciones más adaptadas al contexto actual, con una adaptación de las metodologías docentes orientadas hacia el aprendizaje del alumno y el desarrollo de sus capacidades.

Localización

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo está en el Campus de Lagoas/Marcosende, aproximadamente a 15 km. de la ciudad. Clikcando en el siguiente icono puedes acceder a un plano del Campus con su ubicación precisa

En caso de precisar información es posible contactar a través de las siguientes vías:

Correo - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Lagoas-Marcosende, s/n, 36310 VIGO

Teléfono - 986812400 (Centralita/Conserjería)

986 812403 (Secretaría de Alumnos)

986 812402 (Secretaría do Decanato)

Fax- 986812401

Correo electrónico - secfcee@uvigo.es (Secretaría de Alumnos)

Servizos ofertados

La Facultad cuenta con una importante dotación de infraestructuras destinadas a dar soporte a las actividades de investigación, docencia y extensión universitaria. Resumidamente, hay 15 aulas de docencia, 13 aulas-seminario, 6 aulas de informática y un aula informática de libre acceso. Adicionalmente dispone de un salón de actos con un aforo aproximado de unas 550 personas, un salón de grados para 60-80 personas, biblioteca con 400 puestos de lectura y cafetería-comedor.

A continuación se desglosa la información sobre servicios importantes para el alumnado:

SERVICIOS OFERTADOS AL ESTUDIANTADO

- AULA INFORMÁTICA DE LIBRE ACCESO:

Ordenadores a disposición del alumnado con aplicaciones de uso corriente, acceso a Internet y posibilidad de impresión de documentos

- RED INALÁMBRICA:

Acceso WIFI a Internet en toda la Facultad.

- REPROGRAFÍA:

Fotocopias, encuadernaciones, transparencias, impresión de documentos, material de estudio, etc...

Horario regular : Mañana de 9 a 14 h. - Tarde de 15:45 a 18:00 h.

- CAFETERÍA Y COMEDOR:

Servicio de cafetería completo, almuerzos y comidas con menús del día.

Horario SS.Cafetería: De 8:45 a 21 h.

Horario SS.Comedor: De 13 a 15:30 h.

- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Servicios de gestión del alumnado (matrículas, traslados, solicitudes de convalidaciones, emisión de títulos, etc...), asuntos económicos y secretaría del Decanato.

Horario atención al público: De 9 a 14 h.

- BIBLIOTECA:

Servicio de asesoramiento y préstamo bibliográfico, saldas de estudio y lectura y consulta de base de datos.

Para el servicio de préstamo se requiere carné de biblioteca.

Dotaciones: 414 posts de lectura y estudio.

2 puestos consulta bases de datos.

29.000 volumes aprox. (libros, informes, etc.)

560 títulos de publicaciones periódicas:

330 revistas y 230 estadísticas.

Horario : De 8:45 a 20:45 h.

Equipo decanal

Decano: Jorge Falagán Mota

Secretaria: Ana Esther Castro Fernández

Vicedecana de Organización Académica: Sonia M. Rodríguez Parada

Vicedecano de Calidad: Pedro Lorenzo Alonso

Vicedecana de Relaciones Internacionales: María Gómez Rúa

(*)

(*)

Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible

Asignaturas

Curso 1

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---------------|----------------------|--------------|------------|
| V03M169V01101 | Ciencias Ambientales | 1c | 3 |

| | | | |
|---------------|--|----|----|
| V03M169V01102 | Tecnologías Ambientales | 1c | 3 |
| V03M169V01103 | Legislación Ambiental | 1c | 3 |
| V03M169V01104 | Economía Ambiental | 1c | 3 |
| V03M169V01105 | Estrategia Empresarial y Medioambiente | 1c | 5 |
| V03M169V01106 | Instrumentos de Gestión Medioambiental en la Empresa | 1c | 5 |
| V03M169V01107 | Sistemas de Gestión Medioambiental y Auditorías | 1c | 4 |
| V03M169V01108 | Responsabilidad Social Corporativa | 1c | 4 |
| V03M169V01201 | Evaluación de Impacto Ambiental | 2c | 3 |
| V03M169V01202 | Evaluación Ambiental Estratégica | 2c | 3 |
| V03M169V01203 | Energías Renovables | 2c | 3 |
| V03M169V01204 | Empresa y Cambio Climático | 2c | 3 |
| V03M169V01205 | Prácticas en Empresas | 2c | 12 |
| V03M169V01206 | Trabajo Fin de Máster | 2c | 6 |

DATOS IDENTIFICATIVOS**Ciencias Ambientales**

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Ciencias Ambientales | | | |
| Código | V03M169V01101 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 3 | OB | 1 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Méndez Martínez, Gonzalo Benito | | | |
| Profesorado | Fernández Suárez, Emilio Manuel Méndez Martínez, Gonzalo Benito Pérez Pérez, Patricia | | | |
| Correo-e | mendez@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia Ciencia Ambiental, junto con la de Tecnología Ambiental, forma parte de un bloque introductorio que tiene por objeto formar y nivelar al alumnado en los pilares fundamentales de los componentes ambientales, en la problemática que les afecta y las tecnologías aplicables en la solución. Además de algunos contenidos globales, para cada una de los componentes se analizarán, según corresponda, sus características, principales problemas, normativas que le afecta, estrategias y políticas que le afectan, instrumentos de prevención y corrección, tecnología implicada, etc. Se trata de una materia obligatoria con una carga de 3,0 créditos ECTS. | | | |

Competencias

| | |
|--------|--|
| Código | |
| B1 | Que los estudiantes conozcan y comprendan los diversos aspectos del desarrollo sostenible y las técnicas y herramientas disponibles para su gestión. |
| C1 | Diagnosticar y evaluar los efectos de la actividad humana y económica sobre el medio natural. |

Resultados de aprendizaje

| | |
|---|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Identificar los efectos de la actividad humana y económica sobre el medio natural. | C1 |
| Saber qué método o técnica es el más adecuado para gestionar un determinado tipo de emisión, vertido o residuo y ser capaz de administrarlo desde el marco legal aplicable. | B1 |

Contenidos

| |
|---|
| Tema |
| 1. Introducción al desarrollo sostenible. |
| 2. Bases ecológicas del desarrollo sostenible. |
| 3. El patrimonio natural: estrategias de conservación de espacios y especies. Acuerdos para la conservación de la naturaleza. |
| 4. Agua. Ciclo hidrológico. Tipos de contaminación. Protección del medio acuático. Estrategias comunitarias y estatales sobre el agua. |
| 5. Atmósfera y contaminación atmosférica. Emisiones e inmisiones. Indicadores y mediciones. Tratamiento de la contaminación atmosférica. Contaminación acústica. Contaminación lumínica. Contaminación por radiaciones electromagnéticas. Contaminación por olores. |
| 6. Suelo. Degradación y contaminación de suelos. Conservación y recuperación de suelos. |

7. Residuos. Tratamientos biológicos de residuos orgánicos. Residuos sólidos urbanos: modelos de recogida y gestión. Residuos agrícolas, ganaderos y forestales.

8. Lodos de depuradora de origen urbano e industrial. Otros tipos de tratamientos: térmicos, oxidativos, químicos. Residuos tóxicos y peligrosos: tratamiento y gestión. Residuos de la construcción

9. Cambio global. Cambio climático: evidencias y proyecciones de futuro. Cambio ambiental y ciclo hidrológico. Desertificación. Cambios en los usos del suelo. Cambios en los ciclos del N y P: procesos de fertilización a gran escala. Cambio global y aportes contaminantes. Cambio global y biodiversidad. Impactos del cambio global sobre el medio marino.

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Resolución de problemas | 8 | 16 | 24 |
| Lección magistral | 12 | 15 | 27 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 20 | 24 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------------|--|
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|----|
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. En el caso de no poder evaluar este apartado, el porcentaje de la nota se sumaría al test. | 10 | B1 | C1 |
| Lección magistral | Se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa a las sesiones. | 20 | B1 | C1 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejar elementos...). El alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 70 | B1 | C1 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la convocatoria **ordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará en base al examen final (70%), la resolución de los ejercicios planteados (10%) y la asistencia y participación activa en las clases (20%).

En la convocatoria **extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

CLARK, R.B., **Marine Pollution**, Clarendon Press, 2001

COMISIÓN OSPAR, <http://www.ospar.org/eng/html/welcome.html>,

GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO.,

<http://www.mma.es/portal/secciones>,

UNIÓN EUROPEA. MEDIO AMBIENTE, <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s15000.htm>,

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE,

<http://medioambiente.xunta.es>,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Tecnologías Ambientales/V03M169V01102

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|--------------------------------|---|------------|-------|--------------|
| Tecnologías Ambientales | | | | |
| Asignatura | Tecnologías Ambientales | | | |
| Código | V03M169V01102 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 3 | OB | 1 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Méndez Martínez, Gonzalo Benito | | | |
| Profesorado | Benito Rueda, María Elena Méndez Martínez, Gonzalo Benito Perez Vazquez, Maria Jesus Plana-Gonzalez Sierra, Ramón Rodríguez Álvarez, Dionisio | | | |
| Correo-e | mendez@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia Tecnología Ambiental, junto con la de Ciencia Ambiental, forma parte de un bloque introductorio que tiene por objeto formar y nivelar al alumnado en los pilares fundamentales de los componentes ambientales, en la problemática que les afecta y las tecnologías aplicables en la solución. Respecto a cada uno de los componentes abordados en esta materia se analizarán, según corresponda, sus características, principales problemas, normativas que le afecta, estrategias y políticas que le afectan, instrumentos de prevención y corrección, con atención a la tecnología implicada. Se trata de una materia obligatoria con una carga de 3,0 créditos ECTS. | | | |

| Competencias | |
|---------------------|---|
| Código | |
| C2 | Conocer los principales métodos y técnicas disponibles para el tratamiento de los residuos, las aguas residuales, la contaminación atmosférica y cualquier otro tipo de contaminación, así como las principales tecnologías de prevención de la contaminación y de recuperación de medios contaminados. |
| C3 | Estar capacitado para gestionar cualquier tipo de emisión, vertido o residuo, sea cual sea su origen, aplicando las distintas tecnologías y tratamientos disponibles, así como para su administración desde el marco legal aplicable. |

| Resultados de aprendizaje | |
|---|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Utilizar la ecoeficiencia como vía para reducir los costes de la empresa. | C2 |
| Saber qué método o técnica es el más adecuado para gestionar un determinado tipo de emisión, vertido o residuo y ser capaz de administrarlo desde el marco legal aplicable. | C3 |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | |
| 1. Ecoeficiencia industrial y oportunidades de desarrollo técnico y económico. Ecoinnovación. | |
| 2. Tecnologías limpias: métodos, directiva IPPC, BAT'S, mimetismo ecológico industrial. | |
| 3. Gestión del agua y la energía. | |
| 4. Ingeniería de valorización y tratamiento de residuos. Valorización energética de los residuos. Estabilización de residuos. | |
| 5. Control y optimización de procesos: influencia en la calidad ambiental. | |
| 6. Procesos correctores de la contaminación. Separaciones gas-sólido. Separaciones líquido-gaseoso. Tratamiento de los gases contaminantes. Tratamiento de aguas residuales. Tratamientos finales: incineración y vertederos. | |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Resolución de problemas | 8 | 17 | 25 |
| Lección magistral | 12 | 15 | 27 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 19 | 23 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------------|---|
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. En el caso de no poder evaluar este apartado, el porcentaje de la nota se sumaría al test. | 10 | C2 C3 |
| Lección magistral | Se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa a las sesiones. | 20 | C2 C3 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejar elementos...). El alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 70 | C2 C3 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará en base al examen final (70%), la resolución de los ejercicios planteados (10%) y la asistencia y participación activa en las clases (20%).

En la convocatoria **extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

CASARES LONG, J.J. et al., **Inventario, análisis y proyección de las emisiones atmosféricas industriales de Galicia**, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de, 2005

GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO,

<http://www.mma.es/portal/secciones/>,

UNIÓN EUROPEA. MEDIO AMBIENTE, <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s15000.htm>,

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE,

<http://medioambiente.xunta.es/>,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Ciencias Ambientales/V03M169V01101

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|------------------------------|--|------------|-------|--------------|
| Legislación Ambiental | | | | |
| Asignatura | Legislación Ambiental | | | |
| Código | V03M169V01103 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 3 | OB | 1 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Profesorado | Piñeiro García, María del Pilar Rodríguez Escobar, Rubén Sanz Larruga, Francisco Javier | | | |
| Correo-e | pilar@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>El objetivo principal de la materia Legislación Ambiental es ofrecer una formación especializada en el campo del Derecho Ambiental y sus facetas sectoriales, informando sobre su evolución y régimen jurídico tanto en España como en la comunidad internacional, destacando de una manera especial la evolución y los principios del Derecho Ambiental de la Unión Europea que se desarrollaron a partir de la década de los setenta, partiendo de una total ausencia en los tratados constitutivos hasta llegar a la consagración de la competencia comunitaria ambiental en el Tratado de la Unión Europea que entró en vigor en el 1 de noviembre de 1993 y que potencia una auténtica acción supranacional en la materia (señalar al respecto, a modo de ejemplo, que existen cientos de directivas comunitarias en materia ambiental).</p> <p>En el caso concreto de España, es importante analizar la distribución de competencias en materia de medio ambiente entre el Estado y las Comunidades Autónomas, sistema que se caracteriza incluso en el presente por su complejidad sus constantes conflictividades, debiendo también tener en cuenta las competencias ambientales de las Administraciones Locales.</p> <p>Dada la gran cantidad de normas con las que contamos en Legislación Ambiental, con esta materia pretendemos dar a conocer el Derecho Ambiental y la intervención de la Administración para proteger el medio ambiente, analizar su evolución en el seno tanto de la Unión Europea como de España, conocer los principales Convenios y Tratados así como el Marco Comunitario y principales Directivas, considerar la planificación como técnica de protección en medio Ambiente. Importantes también son la participación y el acceso a la información ambiental y el sistema de responsabilidad ante los daños ambientales. Asimismo, dada la importancia del medio ambiente marino en la realidad socio-económica gallega y española, esta materia incluye también una sección dedicada al marco legal y administrativo para la protección del medio marino.</p> | | | |

| Competencias | |
|---------------------|---|
| Código | |
| A5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| C4 | Ser capaz de identificar, comprender y saber aplicar la normativa ambiental de ámbito internacional, nacional, autonómica y local aplicable en cada caso. |
| C5 | Anticipar riesgos ambientales derivados de la normativa ambiental e incorporarlos en la estrategia de la organización. |

| Resultados de aprendizaje | | |
|---|---------------------------------------|----|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
| Identificar y comprender la normativa ambiental aplicable en cada caso. | | C4 |
| Anticipar riesgos ambientales derivados de la normativa ambiental. | A5 | C5 |

| Contenidos | |
|-------------------|--|
| Tema | |

| | |
|---|--|
| BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO AMBIENTAL Y A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Introducción al Derecho Ambiental. 1.2. El Derecho Ambiental Internacional. 1.3. Las Bases Constitucionales de la Protección del Medio Ambiente en el Derecho Español. 1.4. La Administración y la Protección del Medio Ambiente. Instrumentos Públicos para la Protección del Medio Ambiente. 1.5. La Distribución Territorial de Competencias para la Protección Ambiental entre las Administraciones Públicas. 1.6. La Organización Administrativa, Estatal y Autonómica para la Protección del Medio Ambiente. |
| BLOQUE 2: EVOLUCIÓN Y PRINCIPIOS DEL DERECHO AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA. | <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Evolución Histórica de la Competencia Comunitaria para la Protección del Medio Ambiente. 2.2. O Reparto de Competencias entre la Comunidad Europea y los Estados Miembros en Materia de Medio Ambiente. 2.3. Los Objetivos, Principios y Condiciones de la Acción Comunitaria Ambiental. |
| BLOQUE 3: LA PARTICIPACIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Planteamiento. 3.2. El Derecho a la Información como Presupuesto de la Participación. 3.3. La Participación de los Ciudadanos para la Defensa del Medio Ambiente en las Decisiones Políticas y en la Actuación Administrativa. 3.4. La Importancia de las ONGs Ambientales para la Protección del Medio Ambiente. 3.5. El Acceso a la Justicia y a la Tutela Administrativa. |
| BLOQUE 4: TÉCNICAS DE REGULACIÓN, LIMITACIÓN Y CONTROL. | <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Planteamiento. 4.2. Técnicas de Evaluación Previa de las Actividades con Incidente Ambiental. 4.3. Las Autoridades Ambientales. Las Licencias de Actividades Clasificadas y la Autorización Ambiental Integrada. 4.4. Los Permisos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero |
| BLOQUE 5: TÉCNICAS DE INCENTIVO ECONÓMICO Y LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN INSPIRADOS EN EL MERCADO. | <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Técnicas de Incentivo o Fomento. 5.2. Las Ayudas Económicas de los Poder Públicos. 5.3. La Aplicación para la Protección Ambiental de [Técnicas de Mercado] Importadas del Mundo Empresarial. 5.4. La Gestión Ecológica de la Empresa. El Sistema Comunitario de Eco-gestión y Ecoauditoría de las Organizaciones. 5.5. Las Marcas Ecológicas y, en especial, la Ecoetiqueta Comunitaria. 5.6. Contratación pública verde. |
| BLOQUE 6: LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE. LA REPRESIÓN ADMINISTRATIVA Y PENAL A LOS ILÍCITOS AMBIENTALES. | <ul style="list-style-type: none"> 6.1. La Responsabilidad por Daños Ambientales: El Deber de Reparar y/o Indemnizar los Daños. 6.2. Los Principios que rigen la Potestad Represiva y sus Modulaciones en el Ámbito Sancionador Administrativo. 6.3. Tipos de Sanciones Administrativas y Medidas Accesorias aplicables en el Ámbito de la Protección Ambiental. 6.4. La Represión Penal de los Ilícitos Ambientales. |

| Planificación | | | |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Estudio de casos | 4 | 20 | 24 |
| Lección magistral | 16 | 20 | 36 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 11 | 15 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---------------------|---|
| | Descripción |
| Estudio de casos | Resolución de los ejercicios planteados por el profesorado. Análisis en detalle por parte del alumnado de la ley/directiva o similar que se le asigne, tanto desde un punto de vista teórico como sus implicaciones prácticas, y presentación de las conclusiones al resto de la clase. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio ayudado por diapositivas. |

Atención personalizada

Evaluación

| Descripción | | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------------------------|----------|
| Estudio de casos | Resolución de los ejercicios planteados por el profesorado. Análisis y presentación de una directiva o similar. | 20 | A5 | C4 C5 |
| Lección magistral | Asistencia y participación activa en las clases. | 10 | | C4 C5 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, El alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 70 | | C4 C5 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la convocatoria **ordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará en base al examen final (70%), la resolución de los ejercicios planteados (20%) y la asistencia y participación activa en las clases (10%).

En la convocatoria **extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PERNAS GARCÍA, J.J. (dir.), **Análisis y reflexiones sobre el Derecho Ambiental en Galicia**, Universidad de A Coruña, 2009

PERNAS GARCÍA, J.J., **Contratación Pública Verde**, La Ley, 2012

Bibliografía Complementaria

ALONSO GARCÍA, E.; LOZANO CUTANDA, B., **Diccionario de Derecho Ambiental**, Iustel, 2006

DE MIGUEL PERALES, C., **Derecho Español del Medio Ambiente**, 3ª ed., Thomson-Civitas, 2009

EMBED IRUJO, A. (Dir), **El derecho a un medio ambiente adecuado**, Iustel, 2008

ESTEVE PARDO, J., **Derecho del Medio Ambiente**, 3ª ed., Marcial Pons, 2014

LASAGABASTER, I., **Derecho Ambiental I, II y III**, Lete, 2007

LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), **Observatorio de las Políticas Ambientales**, Thomson-Aranzadi, Desde 2006

LOZANO CUTANDA, B., **Derecho Administrativo Ambiental**, La Ley, 2010

LOZANO CUTANDA, B.; ALLI TURRILLAS, J.C., **Administración y Legislación Ambiental**, 4ª ed., 2013

ORTEGA ÁLVAREZ, L. (dir.), **Lecciones de Derecho del Medio Ambiente**, Lex Nova, 2007

ORTEGA ÁLVAREZ, L. (dir.), **Tratado de Derecho Ambiental**, Tirant Lo Blanch, 2013

Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, <http://www.pnuma.org>,

Comisión de Derecho Ambiental de la Organización Internacional de Conservación de la Naturaleza, <http://www.iucn.org/about/union>,

Web de Medio Ambiente de la Unión Europea, http://europa.eu/pol/env/index_es.htm,

Agencia Europea de Medio Ambiente, <http://www.eea.europa.eu/es>,

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, <http://www.magrama.gob.es/es/>,

Sistema Español de Información sobre el agua, <http://hispagua.cedex.es/>,

Agencia de Medio Ambiente de los Estados Unidos, <http://www.epa.gov/>,

Boletín de Información Jurídica, <http://www.actualidadjudicaambiental.com>,

Portal del Observatorio del Litoral de la Universidad de A Coruña, <http://www.observatoriodellitoral.es>,

Portal de la Asociación de Derecho Ambiental Español (ADAME), <http://www.derechoambiental.net/>,

Revista electrónica de Derecho Ambiental, <http://www.cica.es/aliens/gimadus/>,

Portal del Congreso Nacional de Medio Ambiente, <http://www.conama12.es/web/index.php>,

Fundación Biodiversidad, <http://www.fundacion-biodiversidad.es/opencms/export/fundacionbiodiversidad/pages/index.htm>,

Blog de divulgación ambiental de F. J. Sanz Larruga, <http://blogs.lavozdeg Galicia.es/javiersanz/>,

Recomendaciones

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|------------------------------|---|------------|-------|-------------|
| Economía Ambiental | | | | |
| Asignatura | Economía Ambiental | | | |
| Código | V03M169V01104 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimstre |
| | 3 | OB | 1 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Labandeira Villot, Francisco Javier | | | |
| Profesorado | García Ortiz, Álvaro Labandeira Villot, Francisco Javier Loureiro García, María | | | |
| Correo-e | xavier@uvigo.es | | | |
| Web | http://www.labandeira.eu | | | |
| Descripción general | La economía ambiental ofrece un marco teórico y empírico para el análisis de la relación entre actividades económicas y el medio ambiente. Muestra como las técnicas económicas pueden ser aplicadas al análisis de problemas ambientales. Esta materia está basada en la (la) teoría de las externalidades y bienes públicos, (b) la teoría de la contaminación óptima, y en la (c) teoría del bienestar. Los temas a analizar incluyen los conceptos de desarrollo sostenible; eficiencia económica, fallos de mercado, bienes públicos medioambientales, recursos naturales de propiedad común, externalidades; análisis coste-beneficio, valor económico total, valor de uso/existencia/ opción; valoración directa/indirecta, transferibilidad de beneficios; economía de la *contaminación; política ambiental tal como impuestos, subvenciones, permisos intercambiables, o regulación y acuerdos internacionales. | | | |

| Competencias | |
|---------------------|--|
| Código | |
| B3 | Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones sobre cuestiones medioambientales con una conciencia crítica y analítica. |
| C6 | Entender el problema ambiental como un fallo de mercado y los posibles fallos del Estado en su solución. |
| C7 | Comprender los principales conceptos de economía ambiental y los instrumentos de política ambiental, sus aplicaciones en la práctica y sus efectos |

| Resultados de aprendizaje | | |
|---|---------------------------------------|----------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
| Identificar los instrumentos de política ambiental, sus aplicaciones prácticas y sus efectos. | B3 | C6 C7 |
| Saber aplicar los principales métodos de valoración del medio ambiente. | | C7 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | |
| BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA AMBIENTAL. | 1.1. Interacciones entre economía y medio ambiente. 1.2. Introducción al concepto de desarrollo sostenible. |
| BLOQUE 2: FALLOS DE MERCADO. | 2.1. Distribución y eficiencia del mercado. 2.2. Eficiencia y sostenibilidad. 2.3. Introducción a las externalidades. 2.4. Derechos de propiedad. 2.5. Bienes públicos. 2.6. Recursos de propiedad común. 2.7. Teorema de Coase, y negociación privada. 2.8. Fallos políticos. |

| | |
|--|---|
| BLOQUE 3: VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | 3.1. Toma de decisiones: análisis coste-beneficio. 3.2. Descuento del futuro. 3.3. Introducción a la economía del bienestar. 3.4. Disposición a pagar/aceptar. 3.5. Valor económico total. 3.6. Valores de uso, existencia y opción. 3.7. Métodos indirectos de valoración. 3.8. Métodos directos de valoración. 3.9. Estudio de casos. |
| BLOQUE 4: POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL. | 4.1. Contextualización de los problemas de contaminación. 4.2. Instrumentos de mercado: tasas e impuestos, subsidios. 4.3. Regulación y estándares: regulación, cuotas, estándar mínimo seguro. 4.4. Instrumentos mixtos: permisos de emisiones transferibles. 4.5. Comparación de instrumentos políticos. 4.6. Evidencia empírica y estudios de caso. |
| BLOQUE 5: POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL INTERNACIONAL. | 5.1. Contaminación transfronteriza y externalidades internacionales. 5.2. Contaminación transfronteriza y teoría de juegos. 5.3. Acuerdos internacionales. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 20 | 30 | 50 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 21 | 25 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|---|
| Lección magistral | Clases presenciales donde se expondrán los conceptos clave de la materia y se fomentará el aprendizaje de forma participativa y práctica. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------------------------|
| Lección magistral | Asistencia y participación activa. | 20 | C6 C7 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejar elementos...). El alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 80 | B3 C6 C7 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

La docencia de esta materia se hará a través de la exposición de la misma y de un conjunto de actividades a desarrollar por el alumnado tales como problemas a resolver, estudios de caso y lecturas a comentar. El material docente teórico y práctico será distribuido en las clases. El alumnado también podrá acceder a este material a través de la plataforma FAITIC. El material de lectura que complementa a los libros de referencia que se utilicen en el curso estará a disposición del alumnado en la biblioteca.

En la **convocatoria ordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará en base al examen final (80%) y la asistencia y participación activa en las clases (20%).

En la convocatoria **extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AZQUETA, D., **Introducción a la economía ambiental**, McGraw Hill, 2007
 LABANDEIRA, X.; LEÓN C. e VÁZQUEZ M. X., **Economía ambiental**, Pearson, 2007
 RIERA, P.; GARCIA, D.; KRISTOM, B. e BRANNLUND, R., **Manual de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales**, Thomson, 2005
 ROMERO, C., **Economía de los recursos ambientales y naturales**, Alianza Economía, 1997

Bibliografía Complementaria

CHAMP, P.; BOYLE, K.J.; BROWN, T.C., **A Primer on nonmarket valuation**, Kluwer Academic Publishers, 2003

COMMON, M. e STAGL, S., **Ecological Economics**, Cambridge University Press., 2005

FREEMAN, A.M., **The measurement of Environmental and Resource Values. Resource for the Future**, Washington, 1993

HANLEY, N.; SHOGREN, F. e WHITE, B., **Environmental economics. In theory and practice**, Macmillan, 1997

PERMAN, R.; MCGILVRAY, M. e COMMON, M., **Natural resource and environmental economic**, Pearson Education Ltd., 2003

ROMERO, C., **Teoría de la decisión multicriterio: conceptos, técnicas y aplicaciones.**, Alianza Editorial, 1993

TIETENBERG, T., **Environmental and Natural Resource Economics**, Pearson, 2006

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Estrategia Empresarial y Medioambiente**

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Estrategia Empresarial y Medioambiente | | | |
| Código | V03M169V01105 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 5 | OB | 1 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Profesorado | Álvarez Sánchez, Antonio Aragón Correa, Juan Alberto García Deber, Luis Méndez Pereira, Rogelio Pansera , Mario Piñeiro García, María del Pilar Vázquez Cobas, Rafael Vázquez Vicente, Xosé Henrique | | | |
| Correo-e | pilar@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Esta materia analiza la integración del medio ambiente en la estrategia de la empresa. Se presentan las principales estrategias empresariales frente a la problemática ambiental, los criterios para su elección por parte de la empresa y los costes y beneficios de cada una de ellas. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| C11 | Integrar las cuestiones ambientales en la estrategia y en la gestión de la organización con el objetivo de obtener una ventaja competitiva. |
| C12 | Conocer y saber aplicar las diferentes herramientas de gestión ambiental disponibles para las organizaciones. |

Resultados de aprendizaje

| | |
|--|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Integrar las cuestiones ambientales en la estrategia y en la gestión de la organización. | C11 |
| Conocer y saber aplicar las herramientas de gestión ambiental disponibles para las organizaciones. | C12 |

Contenidos

| |
|--|
| Tema |
| 1. Estrategias empresariales frente a la problemática ambiental. |
| 2. Innovaciones ambientales y competitividad. |
| 3. Estrategias ambientales preventivas y de control de la contaminación. |
| 4. Tipos de estrategia de negocio medioambiental. |
| 5. Criterios para la selección de estrategias de negocio medioambientales. |
| 6. Costes y beneficios de la gestión ambiental. |
| 7. Marketing ambiental. |

Planificación

| | | | |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Estudio de casos | 12 | 20 | 32 |
| Lección magistral | 24 | 30 | 54 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 35 | 39 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---------------------|---|
| | Descripción |
| Estudio de casos | Utilización de casos reales de empresas con las que se pretende facilitar la comprensión de esos instrumentos al ver cómo las empresas los aplican. |
| Lección magistral | Exposición de contenidos teóricos con el apoyo de medios audiovisuales. |

Atención personalizada

| Evaluación | | | |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Estudio de casos | Asistencia y participación activa. | (1) | C11 C12 |
| Lección magistral | Asistencia y participación activa. | (1) | C11 C12 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba para evaluar las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta y donde el alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 80 | C11 C12 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la asistencia y participación activa del alumnado en las actividades presenciales señaladas (1) supone un 20% de la nota final.

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

- ARAGÓN CORREA, J.A., **Empresa y medio ambiente. Gestión estratégica de las oportunidades medioambientales**, Comares, 1998
- CHAMORRO MERA, A. y BAÑEGIL PALACIOS, T.M., **La industria española y el etiquetado ecológico**, 2003
- CLAVER CORTÉS, E. y MOLINA AZORÍN, J.F., **Medio ambiente, estrategia empresarial y competitividad**, 2000
- CONDE, J., **Empresa y medio ambiente: hacia la gestión sostenible**, Fundación para la Investigación y el Desarrollo, 2003
- CONESA FERNÁNDEZ-VITORA, V., **Los instrumentos de la gestión ambiental en la empresa**, Mundi-Prensa, 1997
- DEL BRÍO GONZÁLEZ, J.A. Y JUNQUERA CIMADEVILLA, B., **Medio ambiente y empresa: de la confrontación a la oportunidad**, Civitas, 2001
- DURÁN ROMERO, G., **Empresa y medio ambiente. Políticas de gestión ambiental**, Pirámide, 2007
- FRAJ-ANDRÉS, E.; MATUTE-VALLEJO, J.; RUEDA-MANZANARES, A., **Hacia un modelo integrador de los antecedentes y consecuencias de la proactividad medioambiental en las organizaciones**, 2012
- LUDEVID, M., **La gestión ambiental de la empresa**, Ariel, 2000
- MIRET-PASTOR, L.; SEGARRA-OÑA, M.V. y PEIRÓ-SIGNES, A., **¿Cómo medimos la ecoinnovación? Análisis de indicadores en el sector turístico**, 2011
- MURILLO LUNA, J.L.; GARCÉS AYERBE, C. y RIVERA TORRES, P., **Estrategia empresarial y medio ambiente: opinión de un grupo de expertos**, 2004
- RODRÍQUEZ, M.A. y RICART, J.E., **Dirección Medioambiental de la Empresa. Gestión Estratégica del Reto Medioambiental: Conceptos, Ideas y Herramientas**, Gestión 2000, 1998
- RUESGA, S. y DURÁN, G., **Empresa y medio ambiente**, Pirámide, 1995

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

- Instrumentos de Gestión Medioambiental en la Empresa/V03M169V01106
- Sistemas de Gestión Medioambiental y Auditorías/V03M169V01107

DATOS IDENTIFICATIVOS**Instrumentos de Gestión Medioambiental en la Empresa**

| | | | | |
|---------------------|--|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura | Instrumentos de Gestión Medioambiental en la Empresa | | | |
| Código | V03M169V01106 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS 5 | Seleccione OB | Curso 1 | Cuatrimestre 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Profesorado | Chamorro Mera, Antonio Feijoo Costa, Gumersindo Fernández Alcalá, José M ^a González Alonso, Marcos Piñeiro García, María del Pilar Rodicio García, Yago Sartal Rodríguez, Antonio Toural Martínez, Marcelo | | | |
| Correo-e | pilar@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia se presentan los principales instrumentos de gestión medioambiental disponibles para las organizaciones: los sistemas de gestión medioambiental, las auditorías medioambientales, el análisis del ciclo de vida del producto, el ecodiseño y el etiquetado ecológico. Además, se analiza el concepto de ecoeficiencia, la relación entre logística inversa y medio ambiente, y la filosofía aplicada al medio ambiente (lean green). | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | C12 |
| | Conocer y saber aplicar las diferentes herramientas de gestión ambiental disponibles para las organizaciones. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---------------------------------------|
| Reconocer los distintos tipos de etiquetado ambiental. | C12 |
| Realizar un análisis de ciclo de vida. | C12 |
| Cálculo de la huella de carbono y huella ecológica. | C12 |
| Reconocer los principios del ecodiseño y saber aplicar la norma asociada. | C12 |

Contenidos

| |
|---|
| Tema |
| 1. Sistemas de gestión medioambiental. |
| 2. Auditorías ambientales. |
| 3. Análisis del ciclo de vida del producto. |
| 4. Ecodiseño. |
| 5. Ecoetiquetado. |
| 6. Logística inversa. |
| 7. Lean green. |
| 8. Ecoeficiencia. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 24 | 15 | 39 |
| Estudio de casos | 12 | 20 | 32 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 50 | 54 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---------------------|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición de contenidos teóricos con el apoyo de medios audiovisuales. |
| Estudio de casos | Utilización de casos reales de empresas con las que se pretende facilitar la comprensión de esos instrumentos al ver cómo las empresas los aplican. |

Atención personalizada

| Evaluación | | | |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Lección magistral | Asistencia y participación activa. | (1) | C12 |
| Estudio de casos | Asistencia y participación activa. | (1) | C12 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba para evaluar las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta y donde el alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 80 | C12 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la asistencia y participación activa del alumnado en las actividades presenciales señaladas (1) supone un 20% de la nota final.

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

- ANTÚN CALLABA, J.P., **Logística inversa**, Instituto de Ingeniería UNAM., 2004
- ARANDA USÓN, A. E.; ZABALZA BRIBIÁN, I.; MARTÍNEZ GRACIA, A.; VALERO DELGADO, A. y SCARPELLINI, S., **Análisis del ciclo de vida como herramienta de gestión empresarial**, Fundación Confemetal, 2006
- ARANDA USÓN, A.; ZABALZA BRIBIÁN, I.; ARANDA USÓN, J.A. y ZABALZA BRIBIÁN, I., **Ecodiseño y análisis de ciclo de vida**, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010
- BURGUILLO CUESTA, M. y MANEIRO JURJO, J.M., **El ecoetiquetado, ¿un instrumento eficiente de política ambiental?**, 2007
- CAPUZ RIZO, S. y GÓMEZ NAVARRO, T. (eds.), **Ecodiseño. Ingeniería del ciclo de vida para el desarrollo de productos sostenibles**, Editorial Universitat Politècnica de Valencia, 2002
- CEPYME ARAGÓN, **Guía práctica para la aplicación del ecodiseño**, 2007
- CONESA FERNÁNDEZ-VITORA, V., **Los instrumentos de la gestión ambiental en la empresa**, Mundi-Prensa, 1997
- FORUM AMBIENTAL, **Guía para la ecoeficiencia**, 2011
- IHOBE, **Guía de evaluación de los aspectos ambientales de producto. Desarrollo de la norma certificable de ecodiseño UNE 150301**, 3ª ed., 2010
- PARDAVE LIVIA, W., **Estrategias ambientales: de las 3R a las 10R**, ECOE Ediciones, 2007
- PÉREZ PÉREZ, A.; RODRÍGUEZ-BADAL, M.A. y SABRIÀ MIRACLE, F., **Logística inversa**, Marge Design Editors, 2003
- RUPÉREZ, J.A., **Ecodiseño. Necesidad social y oportunidad empresarial, Apuntes para la sostenibilidad Nº 2**, Fundación Ecología y Desarrollo, 2008
- VALOR MARTÍNEZ, C. y CALVO ELIZAZU, G., **Compra responsable en España. Comunicación de atributos sociales y ecológicos**, 2009
- KING, A.A. y LENOX, M.J., **Lean and green? An empirical examination of the relationship between lean production and environmental performance**, 2011

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

- Estrategia Empresarial y Medioambiente/V03M169V01105
- Sistemas de Gestión Medioambiental y Auditorías/V03M169V01107

DATOS IDENTIFICATIVOS**Sistemas de Gestión Medioambiental y Auditorías**

| | | | | |
|---------------------|--|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura | Sistemas de Gestión Medioambiental y Auditorías | | | |
| Código | V03M169V01107 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS 4 | Seleccione OB | Curso 1 | Cuatrimestre 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Profesorado | Canovas Suárez, Juan Carlos García Correa, Verónica Piñeiro García, María del Pilar Yáñez Calvo, Luis | | | |
| Correo-e | pilar@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Se presentan las principales normas a disposición de las empresas para implantar un sistema de gestión medioambiental y realizar su auditoría. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| C12 | Conocer y saber aplicar las diferentes herramientas de gestión ambiental disponibles para las organizaciones. |
| C13 | Ser capaz de diseñar e implantar un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a las normas vigentes que pueda ser integrado integrado en el sistema general de gestión de la organización. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|--|---------------------------------------|
| Identificar aspectos ambientales significativos para una organización. | C13 |
| Diseñar un sistema de gestión medioambiental. | C12 C13 |
| Preparar la documentación del sistema de gestión medioambiental. | C13 |

Contenidos

| Tema | |
|--|---|
| BLOQUE 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE NORMALIZACIÓN. | 1.1. Conceptos básicos y generales. 1.2. Tipos de documentos normativos. 1.3. Normalización internacional. 1.4. La división de normalización de AENOR. 1.5. Normalización de sistemas de gestión ambiental. 1.6. Nuevas tendencias en normalización. |
| BLOQUE 2: SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (SGMA). | 2.1. Concepto y modelos de referencia. 2.2. Estructura funcional y organizacional de un SGMA. 2.3. Certificación y/o registro del SGMA. 2.4. Costes y Beneficios potenciales de la implantación de un SGMA. 2.5. Sistemas de gestión integrados: calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales. |
| BLOQUE 3: LA NORMA UNE-EN-ISO 14001:2004. | 3.1. Aplicación y estructura de la serie 14000. 3.2. Política medioambiental. 3.3. Planificación. 3.4. Implantación y funcionamiento. 3.5. Comprobación y acción correctora. 3.6. Revisión por la dirección. |

| | |
|--|---|
| BLOQUE 4: EL REGLAMENTO COMUNITARIO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA AMBIENTAL (EMAS III). | 4.1. Estructura y características. 4.2.. Análisis ambiental inicial. 4.3. Aspectos Ambientales. Identificación y evaluación. 4.4. Otros elementos adicionales a ISO 14001. 4.5. Declaración ambiental. 4.6. Proceso de verificación, validación y registro. 4.7. Logotipos. 5.8. Comparativa requisitos ISO 14001:2004 vs EMAS III 5.9. Ventajas, dificultades e inconvenientes. |
| BLOQUE 5: AUDITORÍAS MEDIOAMBIENTALES. | 5.1. Normas y definiciones. 5.2. Tipos de auditorías en función del sujeto: auditorías internas y auditorías externas. 5.3. Tipos de auditorías en función del objeto: auditorías del sistema de gestión, auditorías de procesos, auditorías de productos y auditorías de subcontratistas. 5.4. El proceso de la auditoría. 5.5. Características y capacitación de los auditores. 5.6. Auditoría de sistemas integrados. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Estudio de casos | 18 | 15 | 33 |
| Lección magistral | 10 | 10 | 20 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 43 | 47 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|---|
| Estudio de casos | Presentación de estudios de caso para observar la implantación de los sistemas de gestión medioambiental y las auditorías en la práctica. |
| Lección magistral | Exposición de los conceptos teóricos de la materia con la ayuda de medios audiovisuales. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|
| Estudio de casos | Asistencia y participación activa. | (1) | C12 C13 |
| Lección magistral | Asistencia y participación activa. | (1) | C12 C13 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba para evaluar las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta y donde el alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 80 | C12 C13 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la asistencia y participación activa del alumnado en las actividades presenciales señaladas (1) supone un 20% de la nota final.

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

ABRIL SÁNCHEZ, C.E.; ENRÍQUEZ PALOMINO, A. y SÁNCHEZ RIVERO, J.M., **Manual para la integración de sistemas de gestión**, Fundación Confemetal Editorial, 2006

CLAVER CORTÉS, E.; MOLINA AZORÍN, J.F. Y TARÍ GUILLÓ, J.J., **Gestión de la calidad y gestión medioambiental. Fundamentos, herramientas, normas ISO y relaciones**, Pirámide, 2011

GRANERO CASTRO, J. y FERRANDO SÁNCHEZ, M., **Cómo implantar un sistema de gestión ambiental según ISO 14001:2004**, 3ª ed., Taxus Gestión Ambiental, 2011

HUNT, D. y JOHNSON, C., **Sistemas de gestión medioambiental**, McGraw Hill, 1996

MELLADO ROMERA, M.D., **La gestión integrada de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales en las Organizaciones**, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2006

SEOÁNEZ CALVO, M. y ANGULO AGUADO, I., **Manual de gestión medioambiental de la empresa: sistemas de gestión medioambiental, auditorías medioambientales, evaluación de impacto ambiental y otras estrategias**, Mundi-Prensa, 1999

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Estrategia Empresarial y Medioambiente/V03M169V01105

Instrumentos de Gestión Medioambiental en la Empresa/V03M169V01106

DATOS IDENTIFICATIVOS

Responsabilidad Social Corporativa

| | | | | |
|--------------------|--|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura | Responsabilidad Social Corporativa | | | |
| Código | V03M169V01108 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS 4 | Seleccione OB | Curso 1 | Cuatrimestre 1c |
| Lengua Impartición | Castellano Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez Daponte, María del Rocío | | | |
| Profesorado | Dapena González, Borja Dopico Parada, Ana Isabel Ferreiro Velasco, Pedro Mateo Troncoso, Noemia Rodríguez Daponte, María del Rocío | | | |
| Correo-e | rocio@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |

Descripción general En las últimas décadas, la empresa dejó de ser un mero agente económico, encargado de fabricar productos y/o prestar servicios para el consumidor final convirtiéndose en un ente inserto en el entorno social y medioambiental con el cual interactúa. En este contexto se desarrolló la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que representa un nuevo modelo de gestión o paradigma empresarial, de forma que las empresas e instituciones ya no se cuestionan si la RSE es una moda pasajera. Así, el interés y preocupación despertados con el cambio de siglo por la RSE responde a una realidad económica y social presidida por escándalos de corrupción, la crisis bursátil del año 2000, los efectos negativos de la globalización económica, el deterioro y la mayor preocupación medioambiental y todo en un contexto en el cual la empresa se convierte en un agente social que tiene que estar comprometido con todo su entorno, no sólo con el económico sino también con el social y medioambiental.

La principal idea de la RSE consiste en que una organización tiene el deber de trabajar para conseguir un avance del bienestar social; se puede asumir esta obligación de manera voluntaria o puede ser impuesta por las distintas autoridades. Bajo esta filosofía el cumplimiento de la legislación vigente podría considerarse como una acción de RSE. No obstante, se considera que una organización es socialmente responsable cuando asume obligaciones a un nivel superior al cumplimiento de las normas económicas y legales. Ante esta realidad en los primeros años del siglo XXI podemos afirmar que dos términos adquirieron una especial importancia, [crecimiento sostenible] y [responsabilidad social de la empresa].

En los últimos años, el desarrollo medioambiental unido a las distintas inquietudes de tipo social fueron continuo objeto de preocupación para toda clase de individuos, empresas, organizaciones y gobiernos. Desde este concepto de desarrollo sostenible, y como consecuencia de la evolución de la responsabilidad social de la empresa, se definió un informe que las empresas están comenzando a publicar de modo regular: la Memoria de Sostenibilidad. Un documento que resume las principales actividades de una entidad para contribuir al desarrollo sostenible, su desempeño en términos económicos, sociales y medioambientales. Además de esta memoria, las empresas se marcaron el propósito de la implantación de un sistema de normas que garantizan el cumplimiento de un desarrollo sostenible. La elaboración de esas normas de gestión de la RSC, así como su posible certificación son un campo de investigación aplicada que está en fase de definición. Existen normas y procedimientos de distintas organizaciones en RSC que pueden ser válidas como referencias a aplicar.

Es necesario profundizar en la elaboración práctica de las memorias de sostenibilidad y conocer las herramientas de implantación de las normas de RSC en las empresas como complemento a la parte estratégica teórica de la primera materia.

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| C14 | Comprender el concepto de responsabilidad social corporativa, ser capaz de elaborar una memoria de sostenibilidad conforme a las normas establecidas y utilizarla como medio de comunicación con los grupos de interés de la organización. |

Resultados de aprendizaje

| | | |
|--|----|---|
| Elaborar una memoria de sostenibilidad conforme a las normas establecidas. | A3 | C17 C17 C17 C17 C17 C17 C17 C17 C17 C14 C17 C17 C17 |
|--|----|---|

Contenidos

| Tema | |
|--|---|
| BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN. EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. | 1.1. Evolución del concepto. 1.2. Diferencia con la ética empresarial. 1.3. Definiciones y dimensión de la RSE. 1.4. Alcance del concepto. 1.5. Ventajas e inconvenientes para las organizaciones. 1.6. Factores a favor y en contra de la implantación de la RSE. |
| BLOQUE 2: LOS GRUPOS DE INTERÉS O STAKEHOLDERS. | 2.1. La teoría de los grupos de interés. 2.2. Los stakeholders internos y externos. 2.2.1. Empleados, accionistas y proveedores. 2.2.2. Clientes, competencia sociedad. 2.3. El papel de las ONG, los sindicatos y las instituciones públicas |
| BLOQUE 3: MARCO INSTITUCIONAL E INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA RSE. | 3.1. La RSE como herramienta de gestión empresarial. 3.2. La innovación empresarial y la RSE. 3.3. Iniciativas internacionales. 3.4. Códigos de conducta. 3.5. Normativa aplicable a la RSE. |
| BLOQUE 4: LA RSE DESDE LA ÓPTICA DEL MARKETING. | 4.1. La comunicación de la RSE. 4.2. La memoria de RSE como medio de comunicación. 4.3. Los stakeholders y la comunicación. |
| BLOQUE 5: MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD | 5.1. Introducción: Visión global de las memorias de sostenibilidad. 5.2. Propósito de la memoria de sostenibilidad. 5.3. Orientación sobre el Marco de elaboración de memorias del GRI. 5.4. Orientaciones para la definición del contenido de la memoria. 5.5. Principios para verificar la calidad de la memoria. 5.6. Orientaciones sobre la cobertura de la memoria |
| BLOQUE 6: IMPLANTACIÓN DE NORMAS DE GESTION DE LA RSC | 6.1. Concienciación e implicación de la dirección. 6.2. Inversión económica. 6.3. Responsable de implantación y creación del grupo de trabajo, comité de seguimiento y área específica. 6.4. Análisis de la situación externa e interna previa a la implantación. Diagnóstico de situación, fijación de misión, visión, cultura y objetivos. 6.5. Elaboración de las estrategias de actuación internas y externas de cada área. 6.6. Implementación de la estrategia de cada área. 6.7. Elaboración de los indicadores de control y seguimiento de la implantación. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 14 | 20 | 34 |
| Estudio de casos | 6 | 10 | 16 |
| Resolución de problemas | 4 | 8 | 12 |
| Trabajo tutelado | 4 | 8 | 12 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 22 | 26 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|-------------------------|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. |
| Trabajo tutelado | El alumnado, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del alumnado que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción... |

Atención personalizada

| Evaluación | | | |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado. | (1) | C14 |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. | (2) | C14 |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio y rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. | (1) | C14 |
| Trabajo tutelado | El alumnado, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del alumnado que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción... | (2) | C14 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejar elementos...). El alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 70 | A3 C14 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la asistencia y participación activa en las actividades indicadas con (1) supondrán un 15% de la nota final. Los trabajos tutelados y el desarrollo y/o entrega de los casos prácticos que se realicen de manera individual o en grupo (2) supondrán un 15% de la nota final. En caso de no poderse realizar estos casos prácticos, su puntuación se incorporará al apartado (1). El examen final supondrá un 70% de la nota final.

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

ALMAGRO, J., GARMENDIA, J.A., TORRE, I., **esponsabilidad social: una reflexión global sobre la RSE**, Prentice Hall., 2009

BOWEN, H.R., **Social Responsibilities of the Businessman**, Harper and Row, 1983

CARROL, A.B., **Corporate social responsibility. Evolution of a definitional construct**, 1999

CARROLL, A.B., **The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders**, 1991

COMISIÓN EUROPEA, **Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas**, 2001

COMISIÓN EUROPEA, **Comunicación de la Comisión relativa a la RSE: una contribución empresarial al desarrollo sostenible**, 2002

DE LA CUESTA, M., **El porqué de la responsabilidad social corporativa**, 2004

DOPICO PARADA, A.I., RODRÍGUEZ DAPONTE, R Y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, E., **La responsabilidad social empresarial y stakeholders: un análisis clúster**, 2012

DOPICO PARADA, A.I., RODRÍGUEZ DAPONTE, R Y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, E., **¿Qué actividades de Responsabilidad Social Empresarial son valoradas por los consumidores? El efecto sobre su comportamiento de compra**, 2014

GARCÍA DEL JUNCO, J.; PALACIOS FLORENCIO, B. Y ESPASANDÍN BUSTELO, F., **Manual práctico de responsabilidad social corporativa**, Ediciones Pirámide, 2013

HARTMAN, LAURA P; DESJARDINS, J. Y ESPINOZA, F.A., **Ética en los negocios : decisiones éticas para la responsabilidad social e integridad personal**, McGraw-Hill/Interamericana, 2014

MORRÓS RIBERA, J. Y VIDAL MARTÍNEZ, I., **Responsabilidad social sostenibilidad : GRI e ISO 26000**, Fundación Confemetal, 2014

PÉREZ CARRILLO, E. (coord.), **Gobierno corporativo y responsabilidad social de las empresas**, Marcial Pons, 2009

RAUFFLET, E., **Responsabilidad social empresarial**, Pearson, 2012

RIVERA, J.M., **Gestión de la RSC**, Netbiblio, 2010

RODRÍGUEZ DAPONTE, R. Y DOPICO PARADA, A.I., **RSE y Stakeholders: La visión de las empresas de Galicia ante los distintos grupos de interés**, 2012

<http://comunicarseweb.com>,

<http://rse.xunta.es/>,

<http://www.corresponsables.com/>,

<http://www.diarioresponsable.com/>,

<http://www.expoknews.com/>,

www.club sostenibilidad.org,

www.csreurope.org,

www.empresaresponsable.com,

www.europapress.es/epsocial/rsc/,

www.foretica.es,

www.globalreporting.org,

www.observatoriorsc.org,

Recomendaciones

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|--|--|------------|-------|--------------|
| Evaluación de Impacto Ambiental | | | | |
| Asignatura | Evaluación de Impacto Ambiental | | | |
| Código | V03M169V01201 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 3 | OB | 1 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Profesorado | Calzadilla Bouzón, Carlos Fernández Bouzas, José Antonio Penedo Romero, Rafael Perez Vazquez, Maria Jesus Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Correo-e | pilar@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>La utilización de la Evaluación de Impacto Ambiental como instrumento preventivo para el control ambiental de proyectos, comenzó en los años 60 en Estados Unidos .</p> <p>También el Banco Mundial y otras instituciones financieras, venían ya exigiendo un procedimiento de análisis similar, para controlar el comportamiento ambiental en aquellos proyectos que iban a financiar. A partir de 1980 se convierte, en el marco de la Unión Europea, en una herramienta obligatoria para determinados tipos de proyectos. Aunque el recorrido en Europa se acerca ya a los 30 años, es cierto que hasta finales del siglo XX no coge fuerza en España, y hay escasa experiencia en la primera década de su aplicación. Hoy en día, las nuevas tecnologías, el incremento de la preocupación e información en materia de medio ambiente y el avance progresivo de la calificación y formación ambiental de los técnicos de instituciones públicas, está permitiendo un despegue importante de esta herramienta de gestión. También es importante destacar el papel que, en esta evolución, han representado otras directivas europeas no relacionadas de manera directa con la Evaluación de Impacto Ambiental, como son la Directiva INSPIRE, de acceso público a la información cartográfica generada con fondos públicos, y las Directivas que establecen los pilares para el acceso a información y participación pública en materia ambiental. Este despegue conduce a esta disciplina a un nivel de profesionalización nuevo que requiere cada vez conocimientos más especializados y aplicación de técnicas avanzadas (modelización, cartografía temática, utilización de herramientas de análisis socioeconómico, etc.). Y, al mismo tiempo, precisa de profesionales con una importante visión global de la problemática ambiental y capacitados para el trabajo en equipos multidisciplinares.</p> <p>La primera parte de esta materia pretende ser facilitadora de la visión global y de la necesidad de integración del desarrollo industrial con el medio ambiente, al tiempo que debe conseguir que el alumno se maneje con comodidad y seguridad en el ámbito de un procedimiento administrativo con marcado carácter técnico y cierta complejidad procedimental.</p> <p>En la segunda parte de la materia se pretenden analizar los diferentes elementos del medio y dotar al alumno de herramientas para la predicción, así como para el diseño de acciones correctoras del impacto y de planes de vigilancia ambiental eficaces y económicamente viables.</p> <p>Una vez completado este recorrido, el alumno contará con los conocimientos y habilidades necesarios para participar, como profesional en un equipo de Evaluación de Impacto Ambiental.</p> | | | |

| Competencias | |
|---------------------|--|
| Código | |
| C8 | Conocer y saber aplicar los fundamentos de la Evaluación de Impacto Ambiental y los conceptos generales que rigen la materia, así como las principales metodologías y herramientas que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos que se plantean. |
| C9 | Ser capaz de desarrollar la Evaluación de Impacto Ambiental en todos aquellos contextos en los que se requiera, elaborando los diferentes documentos parciales que conforman el Estudio de Impacto Ambiental. |

| Resultados de aprendizaje | |
|---|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Conocer los fundamentos, metodologías y herramientas de la Evaluación de Impacto Ambiental. | C8 |

| Contenidos | |
|--|---|
| Tema | |
| PARTE I. FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. | <ol style="list-style-type: none"> 1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). 2. MARCO LEGAL Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA EIA. 3. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA. 4. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. 5. MODELOS Y TÉCNICAS PARA LA EVALUACIÓN. 6. TIPOS DE PROYECTOS Y CLAVES PARA SU ANÁLISIS. LA INTEGRACIÓN AMBIENTAL. 7. LOS INDICADORES AMBIENTALES. DISEÑO, USO Y MEDICIÓN. 8. CONFIGURACIÓN DEL PROYECTO. |
| PARTE II. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. | <ol style="list-style-type: none"> 1. ALCANCE, IDENTIFICACIÓN DE FUENTES Y PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO. 2. DESARROLLO Y VALORACIÓN DEL INVENTARIO. 3. CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES. 4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS. 5. PROPOSICIÓN DE MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS 6. LOS PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA. 7. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL. 10. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. <p>Los puntos 2 a 7 se desarrollarán de manera semejante para los diferentes elementos del medio: Medio físico y biológico: geología, geomorfología, clima, hidrología, edafología, flora y fauna, paisaje, Medio socioeconómico: patrimonio cultural (arquitectónico, arqueológico, etnográfico), población e infraestructuras y servicios.</p> |

| Planificación | | | |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 20 | 0 | 20 |
| Estudio de casos | 0 | 20 | 20 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 2 | 33 | 35 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---------------------|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición de contenidos teóricos con el apoyo de medios audiovisuales. |

Atención personalizada

| Evaluación | | | |
|--|---|--------------|---------------------------------------|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Lección magistral | Asistencia y participación activa. | 10 | C8 C9 |
| Estudio de casos | Desarrollo de un trabajo corto teórico. | 10 | C8 C9 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Examen que combina las preguntas tipo test de elección múltiple, preguntas de verdadero y falso y preguntas de desarrollo breves. | 80 | C8 C9 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará en base al examen final (80%), la resolución del estudio de caso (10%) y la asistencia y participación activa en las clases (10%).

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

AENOR, **UNE 157921:2006. Criterios generales para la elaboración de estudios de impacto ambiental.**, 2006

AENOR, **UNE 14063:2006. Gestión Ambiental. Comunicación Ambiental. Directrices y proyectos**, 2006

AENOR, **UNE 150008:2008. Análisis y Evaluación del Riesgo Ambiental.**, 2008

BUREL, F. Y BAUDRY, J., **Ecología del Paisaje. Conceptos, métodos y aplicaciones**, Ediciones Mundi-Prensa, 2002

CAMARERO, L. (coordinador), **Medio Ambiente y Sociedad. Elementos de explicación sociológica**, Thomson editores, 2006

CEBRIÁN, J.A., **Información geográfica y sistemas de información geográfica**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Can, 1992

CONESA FERNÁNDEZ-VITORA, V., **Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental**, 2ª edición, Mundi Prensa, 1993

Convenio sobre la Evaluación de Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo, 1991

ESCRIBANO, M.M. y otros, **El Paisaje, Cátedra de Planificación y proyectos**, ETSI Montes, MOPT, 1991

GÓMEZ OREA, D., **valuación de impacto ambiental. Un instrumento preventivo para la gestión ambiental**, Ediciones Mundi-Prensa, 2003

GUTIERREZ PUEBLA, J.; GOULD, M., **SIG: Sistemas de Información Geográfica**, Síntesis, 2000

IDAE, **Guía Metodológica de evaluaciones de Impacto ambiental en pequeñas centrales hidroeléctricas**, 1989

LEY 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LEY 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación,

LEY 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente,

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE, **Guías metodológicas para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental,**

Normativa autonómica de impacto ambiental de las diferentes comunidades autónomas.,

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, <http://www.eia.es/>,

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS, <http://www.cmati.xunta.es/a-conselleria>,

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIÓN EUROPEA, http://ec.europa.eu/environment/index_es.htm,

EUROPEAN INTEGRATED POLLUTION PREVENTION AND CONTROL BUREAU, <http://eippcb.jrc.ec.europa.eu/>,

EUROPEAN ENVIRONMENT INFORMATION AND OBSERVATION NETWORK, <http://www.eionet.europa.eu/>,

EUROPEAN CENTRE OF NATURE CONSERVATION, <http://www.ecnc.org/>,

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO, <http://www.magrama.gob.es/es/>,

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME, <http://www.unep.org/>,

Recomendaciones

Otros comentarios

Para mejorar los resultados del proceso de aprendizaje se recomiendan los siguientes tipos de trabajos personales del alumno. No se trata de trabajos programados ni que se vayan a evaluar durante el desarrollo de la materia, sino de trabajos de automotivación que permiten conseguir una visión global y actual de la situación relativa a la Evaluación de Impacto Ambiental:

1. Intentar identificar algún proceso de información pública de algún proyecto cercano, sometido a Evaluación de Impacto Ambiental y participar en el proceso, consiguiendo acceder al documento público; posteriormente, hacer el seguimiento hasta su resolución.

2. Tener acceso, a software (existe freeware) que permita hacer ensayos y tentativas de manejo y generación de cartografía temática.

3. Realizar una investigación autónoma, a través de internet, de las fuentes de consulta pública de datos, informes y cartografía, con la finalidad de conseguir prácticas ágiles y eficientes en la búsqueda de datos para la aplicación en el trabajo.

4. Intentar posicionarse, con argumentos técnicos, ante diferentes proyectos y/o situaciones polémicas que estén saliendo en los medios de comunicación social, a fin de conocer nuestra capacidad real para formular y defender, con rigor técnico, posiciones que puedan ir, incluso, contra la corriente principal de opinión.

5. Conocer la normativa sobre el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento administrativo común.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Evaluación Ambiental Estratégica**

| | | | | |
|---------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Evaluación Ambiental Estratégica | | | |
| Código | V03M169V01202 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 3 | OB | 1 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Méndez Martínez, Gonzalo Benito | | | |
| Profesorado | Méndez Martínez, Gonzalo Benito Ovejero Campos, Aida Rodríguez Álvarez, Dionisio Vicente Davila, Fernando | | | |
| Correo-e | mendez@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |

| | |
|---------------------|--|
| Descripción general | <p>La Ley de Evaluación Ambiental Estratégica establece la obligación de realizar una evaluación medioambiental de los Planes y Programas de las Administraciones Públicas, durante el proceso de preparación y adopción de los mismos, antes de su aprobación. La ley responde a las exigencias establecidas por la normativa europea y transpone la Directiva 2001/42/CE referente a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.</p> <p>El objetivo de la Ley 9/2006 es <input type="checkbox"/>promover un desarrollo sostenible, alcanzar un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la preparación y adopción de planes y programas, mediante la realización de una evaluación ambiental de aquellos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.<input type="checkbox"/></p> <p>Para el desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica, la administración responsable de evaluar el Plan o Programa deberá previamente elaborar el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) de dicho plan o programa, el cual incluye toda la información necesaria sobre cuáles son los impactos sobre el medio ambiente, cómo se solucionan y qué opciones o alternativas son las mejores ambientalmente para alcanzar los objetivos del Plan.</p> <p>El Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) y el plan, en su redacción inicial o provisional, pasan por un proceso de consulta pública, el cual incluirá así mismo consultas transfronterizas con otros países en el caso de que pudieran ser afectados por los planes que se elaborarán en España, para ser aprobado finalmente, en su caso, por la autoridad competente.</p> <p>Esta materia proporcionará al alumno las bases necesarias para comprender los requisitos y el objetivo de la Evaluación Ambiental Estratégica. La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es considerada hoy en día uno de los más completos instrumentos de ayuda a la decisión sobre iniciativas de desarrollo de amplio alcance con potenciales efectos sobre el medio ambiente. Al mismo tiempo, es considerada como un proceso para integrar el concepto de sostenibilidad desde los más altos niveles en que se adoptan las decisiones acerca de los modelos de desarrollo.</p> <p>La EAE es el equivalente de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) aplicada a Políticas, Planes y Programas (PPP), es decir, a los instrumentos de planificación que preceden al proyecto en los procesos de toma de decisiones y le superan en nivel de abstracción y en amplitud de los ámbitos espacial y temático a los que afectan.</p> <p>Una y otra son instrumentos preventivos de gestión ambiental que obligan a considerar el medio ambiente en propuestas de inversión; sin embargo, tres características fundamentales diferencian la EAE de la EIA:</p> <p>1) El carácter estratégico de los impactos que considera; 2) El enfoque adaptativo, incluso proactivo, que adopta la EAE frente a fundamentalmente reactivo que suele caracterizar a la EIA; 3) La visión integral que implican los impactos ambientales estratégicos de un PPP, que no pueden ser considerados ni entendidos aisladamente, sino de modo conjunto con los efectos económicos y sociales de tal modo que la EAE pone de manifiesto la importancia de la coordinación e integración de todas las evaluaciones.</p> <p>En esta asignatura se estudiará el proceso de EAE y todos sus requerimientos en relación a la documentación, consulta pública, amplitud de detalle y alcance, y plazos, así como la metodología estipulada para llevar a cabo cada una de las fases del proceso de evaluación.</p> |
|---------------------|--|

Competencias

Código

C10 Desarrollar habilidades para aplicar los procedimientos legales mediante los que se intenta prevenir o corregir los efectos ambientales de determinados planes y programas, introduciendo los criterios ambientales en las fases de toma de decisiones anteriores a las de proyecto.

Resultados de aprendizaje

| | |
|--|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Ser capaz de desarrollar un Informe de Sostenibilidad Ambiental. | C10 |

Contenidos

| Tema | |
|--|--|
| BLOQUE 1: MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA. | 1.1. La evaluación ambiental estratégica. 1.2. Antecedentes. 1.3. Marco conceptual de la EAE. 1.4. Procedimiento de la EAE. |
| BLOQUE 2: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL. | 2.1. Nivel de la UE. 2.2. Nivel español: la ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. 2.3. Nivel autonómico. 2.4. Evaluaciones transfronterizas. |
| BLOQUE 3: LA PLANIFICACIÓN. | 3.1. Concepto de planificación. 3.2. Tipos de planificación. 3.3. Fases de la planificación. 3.4. Instrumentos y procedimientos de la planificación: políticas, planes, programas y proyectos. |
| BLOQUE 4: DOCUMENTOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA. | 4.1. Documento de inicio. 4.2. Documento de referencia. 4.3. Informe de sostenibilidad ambiental. 4.4. Memoria ambiental. |
| BLOQUE 5. ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN CONCERNIDA: CASO PRÁCTICO. | 5.1. Legislación europea. 5.2. Legislación estatal. 5.3. Legislación autonómica. |
| BLOQUE 6. DOCUMENTO DE INICIO: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS. | 6.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones. 6.2. Planes estatales y autonómicos. 6.3. Planes municipales. 6.4. Otros planes. |
| BLOQUE 7. DOCUMENTO DE REFERENCIA: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS. | 7.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones. 7.2. Planes estatales y autonómicos. 7.3. Planes municipales. 7.4. Otros planes. |
| BLOQUE 8. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS. | 8.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones. 8.2. Planes estatales y autonómicos. 8.3. Planes municipales. 8.4. Otros planes. |
| BLOQUE 9. MEMORIA AMBIENTAL. ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS. | 9.1. Objetivos, contenidos y recomendaciones. 9.2. Planes estatales y autonómicos. 9.3. Planes municipales. 9.4. Otros planes. |
| BLOQUE 10. PLANES DE SEGUIMIENTO Y SISTEMAS DE INDICADORES: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS. | 10.1. Planes de seguimiento. 10.2. Sistemas de indicadores. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 14 | 20 | 34 |
| Estudio de casos | 10 | 10 | 20 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 20 | 21 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|--|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices. |
| Estudio de casos | Se realizarán supuestos prácticos sobre información facilitada por el profesorado y el alumnado deberá resolver los diferentes casos con la ayuda del profesorado. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|
| Lección magistral | Asistencia y participación activa. | 20 | C10 |
| Estudio de casos | Análisis y realización de casos prácticos, con evaluación incorporable a la prueba tipo test. | 10 | C10 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba para evaluar las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta y donde el alumnado selecciona la respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 70 | C10 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la evaluación n del alumnado se realizará en base al examen final (70%), la resolución de los casos prácticos planteados (10%) y la asistencia y participación activa en las clases (20%).

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

DIRECTIVA 2001/42/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE DE DETERMINADOS PLANES Y PROGRAMAS EN EL MEDIO AMBIENTE,

GÓMEZ OREA, D., **Evaluación Ambiental Estratégica. Un Instrumento para Integrar el Medio Ambiente en la Elaboración de Planes y Programas.**, Ediciones Mundi-Prensa, 2007

LEY 9/2006, DE 28 DE ABRIL, SOBRE EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE DETERMINADOS PLANES Y PROGRAMAS EN EL MEDIO AMBIENTE,

Bibliografía Complementaria

ENVIRONMENTAL PROTECTION DEPARTMENT. THE GOVERNMENT OF HONG KONG SPECIAL ADMINISTRATIVE REGION,

OÑATE, J.; PEREIRA, D.; SURÁREZ, F.; RODRÍGUEZ, J.J. y CACHÓN, J., **valuación Ambiental Estratégica. La Evaluación Ambiental de Políticas, Planes y Programas**, Ediciones Mundi-Prensa, 2002

Ediciones Mundi-Prensa, **Ediciones Mundi-Prensa,**

THE CITIES ALLIANCE., **Liveable Cities. The Benefits of Urban Environmental Planning.**,

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA. OFICINA REGIONAL PARA MESOAMÉRICA, **Evaluación Ambiental Estratégica,,**

UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE., **Protocol on Strategic Environmental Assessment...**,

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE, **Documento explicativo da AAE,**

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE, **Procedemento de Avaliación Ambiental,**

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE, **Documento marco de referencia da AAE.,**

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE, **Especificacións técnicas AAE,**

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Energías Renovables**

| | | | | |
|---------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Energías Renovables | | | |
| Código | V03M169V01203 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 3 | OB | 1 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Labandeira Villot, Francisco Javier | | | |
| Profesorado | del Río González, Pablo González García, Alezeia Labandeira Villot, Francisco Javier López Perales, Víctor Manuel Pertierra Fernández, Luis Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Correo-e | xavier@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |

Descripción general Con esta asignatura se pretende que el alumno adquiera una visión general del negocio de las energías renovables; de su situación actual, de sus perspectivas de desarrollo y de los factores empresariales de éxito que le caracterizan. Para ello se ha definido un programa estructurado en cinco bloques docentes: en el primero se sitúan las renovables en el contexto energético actual; en el segundo se analizan los marcos de apoyo de estas tecnologías y las novedades que introducirá la nueva Directiva de Renovables al respecto; en el tercero se estudia cada una de las tecnologías desde una triple perspectiva (tecnológica, económica y de negocio); en el cuarto, se analizará desde un punto de vista práctico la promoción, valoración, financiación y explotación de las instalaciones renovables; y, por último, se muestran los principales instrumentos para analizar las inversiones en renovables. En consecuencia, esta materia está muy vinculada con las materias impartidas con anterioridad en la titulación, así como con la materia [Empresa y cambio climático], en la que se tratarán cuestiones específicas entorno al protocolo de Kioto y sus implicaciones para la gestión empresarial y de las instituciones en general.

Competencias

| | |
|--------|--|
| Código | |
| C15 | Entender la problemática económica, tecnológica y normativa de las energías renovables y sus posibilidades de utilización en diversos contextos. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|--|---------------------------------------|
| Conocer la situación económica, tecnología y normativa de las energías renovables. | C15 |
| Conocer las posibilidades de utilización de las energías renovables en diversos contextos. | C15 |

Contenidos

| Tema | |
|---|--|
| BLOQUE 1: LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EL CONTEXTO ENERGÉTICO ACTUAL. | 1.1. Peso de las renovables en el mix energético internacional. 1.2. Evolución de la producción renovable. 1.3. Principales mercados internacionales. 1.4. Contribución de las renovables a la consecución de objetivos internacionales en materia de cambio climático. |
| BLOQUE 2: MARCOS DE APOYO Y DIRECTIVA DE RENOVABLES. | 2.1. Descripción de los principales marcos de apoyo a las renovables. Análisis detallado de los casos más exitosos. 2.2. Principales elementos de la Directiva de Renovables. 2.3. Relación de la Directiva de Renovables con el resto de elementos del Paquete Verde 20/20/20. 2.4. Impacto de la propuesta de Directiva de Renovables sobre los marcos de apoyo nacionales. |
| BLOQUE 3: SITUACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS. | 3.1. Panorama actual de las tecnologías renovables. 3.2. Descripción de cada una de ellas. 3.3. Análisis de potencial. 3.4. Principales barreras a la implantación. |

BLOQUE 4: PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS RENOVABLES.

- 4.1. Promoción de las centrales renovables.
- 4.2. Explotación de centrales renovables.
- 4.3. Análisis de casos prácticos.

BLOQUE 5: ANÁLISIS ECONÓMICO.

- 5.1. Principales instrumentos del análisis económico y financiero para analizar el sector renovable.
- 5.2. El Plan de negocio.
- 5.3. Valoración de un proyecto.
- 5.4. Análisis de riesgos.

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 20 | 10 | 30 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 41 | 45 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|--|
| Lección magistral | Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------------------------|
| Lección magistral | Se valorará la asistencia y la participación activa. | 20 | C15 |
| Examen de preguntas objetivas | Incluirán la realización de cuestionarios vinculados a las diferentes actividades presenciales propuestas. | 80 | C15 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará en base al examen final (80%) y a la asistencia y participación activa en las clases (20%).

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

INSTITUTO PARA A DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA (IDAE), **Plan de Fomento de las Energías Renovables**, 1996

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ENERGÍAS RENOVABLES (APPA),
PLATAFORMA EMPRESARIAL EÓLICA,

Propuesta de Directiva del Parlamento y del Consejo relativa al fomento del uso de la energía procedente de fuentes renovables 2008/0016 (COD),

MITYC, **Plan de Energías Renovables 2005-2010**,

AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA, **Renewable Energy: Market & Policy Trends in IEA Countries**, 2004

BOYLE, G., **Renewable Energy. Power for a Sustainable Future**, Oxford University Press DOMINGO LÓPEZ, E., Régime, 1996

DOMINGO LÓPEZ, E., **Régimen Jurídico de las Energías Renovables y la Cogeneración Eléctrica**, Ministerio de Administraciones Públicas,

INSTITUTO PARA A DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA (IDAE), **Manuales de Energías Renovables**, Biblioteca Cinco Días, 1996

RODRÍGUEZ AMENEDO, J.L.; BURGOS DÍAZ, J.C. Y ARNALTE GÓMEZ, S., **Sistemas Eólicos de Producción de Energía Eléctrica**, Rueda, 2003

PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, D., **Estadística Modelos y métodos**, Alianza Universidad, 1993

PINEDA, M., **Energía de la biomasa: Realidades y perspectivas**, Universidad de Córdoba, 1998

SCHEER, H., **Economía Solar Global**, Galaxia Gutenberg, 2000

SORENSEN, B., **Renewable Energy**, Academic Press, 2000

ASOCIACIÓN DANESA DE INDUSTRIA EÓLICA,
PLATAFORMA SOLAR DE ALMERÍA,

EUROPEAN WIND ENERGY ASSOCIATION,
ENERGÍAS RENOVABLES,
ENERVIA,
ERA SOLAR,
ENERGÍA Y MERCADO,
FORO EUROPEO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES (EUFORES),
PORTAL ENERGÍAS RENOVABLES DE LA UNIÓN EUROPEA,
THE SOLAR ENERGY NETWORK,
EUROREX,
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE),
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ENERGÍAS RENOVABLES (ITER),
CENTRO NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (CENER),
PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS,
AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE,
CIEMAT,
AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA,

Recomendaciones

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|-----------------------------------|--|------------|-------|--------------|
| Empresa y Cambio Climático | | | | |
| Asignatura | Empresa y Cambio Climático | | | |
| Código | V03M169V01204 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 3 | OB | 1 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez Méndez, Miguel Enrique | | | |
| Profesorado | Gago Rodríguez, Alberto Parajo Calvo, Bernardo José Ramos Galdo, Sonia Rodríguez Méndez, Miguel Enrique | | | |
| Correo-e | miguel.r@uvigo.es | | | |
| Web | http://http://webs.uvigo.es/miguel.r | | | |
| Descripción general | El objetivo de esta materia es desarrollar la capacidad del estudiante para enfrentarse a las implicaciones económicas y empresariales de las políticas de lucha contra el cambio climático para cualquier organización, ya sea esta pública o privada. Pondremos especial énfasis en las políticas para la mejora en el ahorro y la eficiencia energética, así como en el sistema europeo de comercio de emisiones. En consecuencia, esta materia está muy vinculada con las materias Ciencias Ambientales y Tecnologías Ambientales, pues intenta dar respuesta a diferentes problemas del ámbito científico y tecnológico: el efecto invernadero, etc. Esta materia también está muy vinculada con la materia Legislación Ambiental. Y por supuesto, las Energías Renovables deben jugar un papel fundamental para la consecución de los objetivos propuestos por las políticas ambientales analizadas. | | | |

| Competencias | |
|---------------------|--|
| Código | |
| C16 | Capacidad para gestionar la energía y aplicar un enfoque de eficiencia energética. |

| Resultados de aprendizaje | |
|---|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Ser capaz de utilizar un enfoque de eficiencia para gestionar la energía. | C16 |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | |
| 1. Instrumentos Económicos para la Política Energética y Ambiental. | Implicaciones para la gestión empresarial. |
| 2. Global Meattrends y desarrollo económico. | Implicaciones para la gestión empresarial. |
| 3. Políticas Europeas: Horizonte 2020, 2030, eficiencia energética, Economía Circular. | Implicaciones para la gestión empresarial. |
| 4. Empresas Servicios Energéticos. | Implicaciones para la gestión empresarial. |

| Planificación | | | |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Estudio de casos | 4 | 8 | 12 |
| Lección magistral | 12 | 10 | 22 |
| Debate | 4 | 6 | 10 |
| Examen de preguntas objetivas | 4 | 27 | 31 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---------------------|--|
| | Descripción |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. |

| | |
|-------------------|--|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un debate o estudio de caso a desarrollar por el alumnado. |
| Debate | Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso o problema desarrollado previamente en una sesión magistral. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------------------------|
| Estudio de casos | Se evaluará la asistencia y participación activa de los estudiantes. | 5 | C16 |
| Lección magistral | Se evaluará la asistencia y participación activa de los estudiantes. | 10 | C16 |
| Debate | Se evaluará la asistencia y participación activa de los estudiantes. | 5 | C16 |
| Examen de preguntas objetivas | Incluirán la realización de cuestionarios vinculados a las sesiones magistrales, debates y estudio de casos. | 80 | C16 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará en base al examen final (80%) y a la asistencia y participación activa del alumnado en las actividades presenciales propuestas (sesiones magistrales, debates, estudio de casos) con un 20% de la nota final.

En la convocatoria **extraordinaria**, la evaluación del alumnado se realizará únicamente con un examen final.

Los estudiantes podrán ser atendidos tanto mediante tutorías de carácter presencial como no presencial a través de servicios de teledocencia.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Gago, A., Labandeira, X., **LA FISCALIDAD EN ESPAÑA: PROBLEMAS, RETOS Y PROPUESTAS**, 2014

ÁLVAREZ, X.C., GAGO, G., GONZÁLEZ, X.M., LABANDEIRA, X., PICOS, F., RODRÍGUEZ, M., **CONSOLIDACIÓN FISCAL Y REFORMA TRIBUTARIA: NUEVAS OPCIONES PARA ESPAÑA**, 2013

Gago, A., Labandeira, X., **La Reforma Fiscal Verde: Teoría y Práctica de los Impuestos Ambientales**, Mundi Prensa, 1999

Labandeira, X., **Nuevos entornos para la Fiscalidad Energética. WP 07/2011**, Economics for Energy, 2011

Trotignon, R., Delbosc, A., **Allowance trading patterns during the EU ETS trial period: What does the CITL reveal?**, Climate Report Issue nº13 June 2008, Mission Clima, 2008

Mendiluce, M., **Análisis de la evolución de la intensidad energética en España. Informe 2010**, Economics for Energy, 2010

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prácticas en Empresas**

| | | | | |
|---------------------|--|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura | Prácticas en Empresas | | | |
| Código | V03M169V01205 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS 12 | Seleccione OB | Curso 1 | Cuatrimestre 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez Daponte, María del Rocío | | | |
| Profesorado | Piñeiro García, María del Pilar Rodríguez Daponte, María del Rocío | | | |
| Correo-e | rocio@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El objetivo fundamental de las prácticas en empresas es conseguir una formación integral del alumno, y que comprenda no sólo los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas, sino también la manera de desarrollarlos en la vida real. De este modo, esta materia debería servir como un instrumento para que el alumno se pueda incorporar al mercado laboral con un mínimo de experiencia. Debería permitirle además conocer la realidad laboral de las empresas, adquirir experiencia y habilidades profesionales, así como aplicar en la práctica real de una empresa o institución los conocimientos adquiridos en sus estudios. En consecuencia, esta materia está muy vinculada con todas y cada una de las materias que se imparten durante la titulación. | | | |

Competencias

| | | | | |
|--------|--|--|--|--|
| Código | | | | |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. | | | |
| A4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. | | | |
| B2 | Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos pertinentes a una serie de situaciones complejas relacionadas con la gestión del desarrollo sostenible. | | | |
| D2 | Comunicación oral y escrita. | | | |
| D3 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. | | | |
| D4 | Adaptación a nuevas situaciones. | | | |
| D5 | Iniciativa y espíritu emprendedor. | | | |
| D6 | Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos en la práctica. | | | |
| D7 | Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. | | | |
| D8 | Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas. | | | |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---------------------------------------|----|--|
| Adquisición de las competencias básicas del título. | A2 A4 | | |
| Adquisición de las competencias generales del título. | | B2 | |
| Adquisición de las competencias transversales del título. | A6 | B6 | D2 D3 D9 D4 D5 D6 D7 D9 D8 |

Contenidos

| | |
|------|--|
| Tema | |
|------|--|

Los estudiantes harán proyectos concretos que tendrán que ver con el temario del máster. Algunos ejemplos de proyectos a realizar en las organizaciones son:

- Implantación de un sistema de gestión medioambiental según la norma ISO 14000 y/o EMAS en una organización.
- Elaboración de la memoria de sostenibilidad de una organización.
- Cálculo de la huella de carbono de una organización.
- Evaluación de impacto ambiental de un proyecto.
- Evaluación ambiental estratégica de un proyecto.
- Valoración de la implantación de procesos de producción limpia.
- Implantación de logística inversa en una organización.
- Economía circular

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Actividades introductorias | 10 | 0 | 10 |
| Prácticas externas | 288 | 0 | 288 |
| Informe de prácticas externas. | 2 | 0 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|----------------------------|--|
| Actividades introductorias | Reuniones preparatorias con la responsable académica de prácticas y/o el responsable de prácticas de la empresa o institución colaboradora. |
| Prácticas externas | El alumno desarrollará una actividad relacionada con el Máster en una empresa o institución durante el periodo determinado realizando las funciones asignadas. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|----------------------------|-------------|
| Prácticas externas | |
| Actividades introductorias | |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|----|--|--|
| Prácticas externas | La empresa o institución realizará un informe sobre el desarrollo de las prácticas. | 80 | A2 A4 | B2 | D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 | |
| Informe de prácticas externas. | El alumnado cumplimentará los documentos necesarios para el seguimiento. | 20 | | | D2 | |

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado deberá cumplimentar la documentación necesaria para la realización de las prácticas según las indicaciones del coordinador de las mismas. Será valorado tanto por las cuestiones formales como por el cumplimiento de fechas exigidas. Será necesario que atienda al seguimiento de las prácticas, mediante el reporte al tutor académico en las fechas comunicadas por el mismo.

Se podrán realizar seminarios o talleres con actividades puntuables en la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo Fin de Máster**

| | | | | |
|--------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Trabajo Fin de Máster | | | |
| Código | V03M169V01206 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Piñeiro García, María del Pilar | | | |
| Profesorado | Canovas Suárez, Juan Carlos Chamorro Mera, Antonio Dopico Parada, Ana Isabel Fernández Alcalá, José M ^a Fernández Suárez, Emilio Manuel Ferreiro Velasco, Pedro Gago Rodríguez, Alberto Labandeira Villot, Francisco Javier López Miguens, María Jesús Martínez Senra, Ana Isabel Mateo Troncoso, Noemia Méndez Martínez, Gonzalo Benito Padín Fabeiro, María Carmen Pastor Martín, Marta Perez Vazquez, Maria Jesus Pernas García, Juan José Piñeiro García, María del Pilar Plana-Gonzalez Sierra, Ramón Quintas Corredoira, María de los Ángeles Rodríguez Daponte, María del Rocío Rodríguez Méndez, Miguel Enrique Sartal Rodríguez, Antonio | | | |
| Correo-e | pilar@uvigo.es | | | |

Web

| | |
|---------------------|---|
| Descripción general | El objetivo fundamental del Trabajo Fin de Máster es que el alumnado consiga una formación integral, mediante la realización de un análisis o informe de un caso, proyecto o experiencia vinculada a la gestión de algún aspecto del desarrollo sostenible. De este modo, esta materia debería servir como un instrumento para que el alumnado adquiriera las habilidades necesarias en la elaboración y redacción de informes, y en la presentación pública de los resultados de los mismos. Este tipo de habilidades son muy valoradas en el campo empresarial, tanto se si se trata de análisis para el consumo interno de una empresa como para trabajos de consultoría externa. En consecuencia, esta materia está muy vinculada con todas y cada una de las materias que se imparten durante la titulación. |
|---------------------|---|

Competencias

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| B2 | Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos pertinentes a una serie de situaciones complejas relacionadas con la gestión del desarrollo sostenible. |
| B4 | Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conocimientos y conclusiones sobre cuestiones medioambientales de forma clara y sin ambigüedades, tanto a públicos especializados como no especializados. |
| B5 | Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma los avances que se producen en el ámbito del desarrollo sostenible. |
| C1 | Diagnosticar y evaluar los efectos de la actividad humana y económica sobre el medio natural. |
| C11 | Integrar las cuestiones ambientales en la estrategia y en la gestión de la organización con el objetivo de obtener una ventaja competitiva. |
| C12 | Conocer y saber aplicar las diferentes herramientas de gestión ambiental disponibles para las organizaciones. |
| D1 | Capacidad de análisis y síntesis. |

| | |
|----|---|
| D2 | Comunicación oral y escrita. |
| D5 | Iniciativa y espíritu emprendedor. |
| D6 | Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos en la práctica. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|--|---------------------------------------|----------------------|
| Adquisición de las competencias específicas del título (en función del trabajo fin de máster realizado). | C1 C11 C12 | |
| Adquisición de las competencias transversales del título. | | D1 D2 D5 D6 |
| Adquisición de las competencias básicas del título. | A1 A2 | |
| Adquisición de las competencias generales del título. | B2 B4 B5 | |

Contenidos

| Tema | |
|--|--|
| Los estudiantes realizarán un trabajo fin de Máster vinculado con los contenidos del Máster. AISO 14000 y/o EMAS en una organización. continuación se relacionan algunos ejemplos de posibles proyectos. | <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de un sistema de gestión medioambiental según la norma AISO 14000 y/o EMAS en una organización. - Elaboración de la memoria de sostenibilidad de una organización. - Cálculo de la huella de carbono de una organización. - Evaluación de impacto ambiental de un proyecto. - Evaluación ambiental estratégica de un proyecto. - Valoración de la implantación de procesos de producción limpia. - Implantación de logística inversa en una organización. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|----------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Trabajo tutelado | 0 | 105 | 105 |
| Presentación | 20 | 5 | 25 |
| Estudio de casos | 16 | 0 | 16 |
| Actividades introductorias | 4 | 0 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|----------------------------|---|
| Trabajo tutelado | El alumnado de manera individual elaborará un documento sobre un tema objeto de estudio en el máster. Se trata de una actividad autónoma que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura, comprensión, manejo de bibliografía, redacción, presentación, etc. |
| Presentación | Exposición individual por parte del alumnado ante un tribunal del trabajo fin de máster. |
| Estudio de casos | Sesiones de orientación para la elaboración y defensa del trabajo fin de máster (talleres). Se plantearán casos y situaciones para que el alumnado sea capaz de identificar las características deseables en los trabajos fin de máster, así como los errores que no deben cometerse. |
| Actividades introductorias | Actividad encaminada a informar al alumnado sobre el trabajo que debe realizar. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|------------------|-------------|
| Trabajo tutelado | |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------|---|--------------|--|
| Trabajo tutelado | Se evaluará la realización del trabajo tanto en su contenido y redacción como en su presentación. | 70 | A1 B2 C1 D1 A2 B4 C11 D2 B5 C12 D5 D6 |

| | | | |
|----------------------------|--|-----|----------|
| Presentación | Se evaluará la exposición oral y la utilización de medios gráficos (ejemplo Power Point), así como la asistencia a todas las presentaciones del alumnado del Máster. | (1) | D1 D2 |
| Estudio de casos | Se valorará la asistencia y participación a los talleres de apoyo para la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster. | (1) | D1 D5 |
| Actividades introductorias | Se valorará la asistencia y participación. | (1) | D2 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las actividades señaladas con (1) supondrán un 30% de la nota final de la materia.

El trabajo fin de máster se valorará por su contenido y por su presentación, tanto escrita como oral, según los criterios establecidos en el Reglamento para la elaboración y defensa del TFM que aprueba anualmente la Comisión Académica del Máster.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

Para seguir y progresar adecuadamente en esta asignatura es necesario tener cursado con anterioridad las otras asignaturas que forman parte de esta titulación.

Aunque no es obligatorio se recomienda asistir a las sesiones de orientación para la elaboración y defensa del TFM.
